VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "BIOESTADÍSTICA II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Jorge Paz, Miembro Titular del Jurado, designado mediante Resolución CD Nº 213/12, comunico su imposibilidad de constituir el Jurado en la fecha propuesta.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir al mencionado docente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º: Sustituir al Prof. Jorge PAZ, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciacion del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura "BIOESTADÍSTICA II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el Prof. José AVILA BLAS.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del

RESOLUCION -D- Nº 70/2013

Salta, 25 de Marzo de 2013 Expediente Nº 19.030/12

Jurado, postulante aceptada, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. MONICA SACCHI VICE-DECANA